



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Siendo las 11:00 horas del día 10-diez de Octubre del 2022-dos mil veintidós reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, Presidenta Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Rolando Hernández Flores	Síndico Primero Propietario
C. Luis González Arredondo	Primer Regidor Propietario
C. Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera	Segunda Regidora Propietaria
C. José Omar Pérez Martínez	Tercer Regidor Propietario
C. Martha Johana Coronado Mireles	Cuarta Regidora Propietaria
C. Aldo Villarreal Morado	Quinto Regidor Propietario
C. Dennise Márquez Oliveira	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 25**, dando inicio a la sesión la Presidenta Municipal Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Lectura y aprobación de la Convocatoria Pública para Subasta No. VTAPNL01/2022 y Bases Generales de la Subasta Pública No. VTAPNL01/2022.
5. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La Secretaria de Ayuntamiento C. Dora Iris Molina Franco, tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de este cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Alcaldesa procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de R. Ayuntamiento, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Amadaluces

Amadaluces
M/ra Ana Iza Oliveira Treviño
SCM
Dora Iris Molina Franco
Lic. Coronado Mireles





PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La alcaldesa, solicita al R. Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SUBASTA NO. VTAPNL01/2022 Y BASES GENERALES DE LA SUBASTA PÚBLICA NO. VTAPNL01/2022. La Alcaldesa comenta que, en el acta anterior, Acta No. 24 de fecha 06-seis de octubre del presente, se aprobó la Subasta Pública de un lote de 30 vehículos oficiales y la venta de un lote de mobiliario considerado como deshecho, del cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Ahora se sigue con la aprobación de la Convocatoria Pública para Subasta No. VTAPNL01/2022 y Bases Generales de la Subasta Pública No. VTAPNL01/2022, para lo cual propongo a ustedes que la fecha de la Subasta Pública sea el día lunes 14-catorce de noviembre del presente año, a las 11:00 a.m. aquí en la Presidencia Municipal, a lo que los Regidores y Síndico respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La Alcaldesa procedió a dar lectura a la Convocatoria Pública para Subasta No. VTAPNL01/2022 y Bases Generales de la Subasta Pública No. VTAPNL01/2022:

**MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN
SUBASTA PÚBLICA N° VTAPNL 01/2022**

El Municipio de Parás, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, 34 fracción V del Código Fiscal del Estado, así como los numerales 1, 2, 7, 37 fracción I inciso b, 64, 66 fracciones XIII, 88, 91, 92 fracción II, 94, 96, 99, 100 fracciones III, IV y XIII, 212, 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento en su Acta de Cabildo No. 24, Sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha 06 de Octubre de 2022, por el que se autorizó la venta mediante subasta pública los bienes descritos; y una vez cumplido todos y cada uno de los requisitos legales previos a este acto, se convoca al público en general para que participe en dicho procedimiento de subasta pública, conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SUBASTA No. VTAPNL01/2022

A las 11:00 a.m. del día 14-catorce del mes de noviembre de 2022 en la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n, Colonia Centro, en este Municipio de Parás, Nuevo León, se verificará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador la única partida como se describe:

Partida Única	Descripción	Postura Legal
1	Lote para desarmar de 30 unidades diferentes marcas tipos y modelos, Luminarias sin funcionar y pedacería de material ferroso	\$ 338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Amadaluena

Vertical signatures and notes on the right margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *[Signature]*
 - Far right: *Luis Gonzalez A*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Para recibir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en día hábil en las oficinas de la Presidencia Municipal de Parás, Nuevo León, a más tardar a las 9:00 a.m. del día 14-catorce de noviembre de 2022, a fin de que se tramite el pago de los derechos para la compra de bases y que tendrá un costo de \$5,000 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), la adquisición de estas bases, deberá realizarla el postor interesado personalmente; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15 días mínimo a la fecha de la subasta.

Paras, Nuevo León, a 10 de Octubre del 2022

Ana Iza Oliveira Treviño

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño
Presidenta Municipal de Parás, Nuevo León

C. Doramis Molina Franco

C. Doramis Molina Franco
Secretaria del R. Ayuntamiento de Parás, Nuevo León

C. Rolando Hernández Flores

C. Rolando Hernández Flores
Síndico del R. Ayuntamiento de Parás, Nuevo León

**BASES GENERALES DE LA
SUBASTA PÚBLICA No.VTAPNL01/2022**

1.- Para participar en la subasta pública, deberá reunir los requisitos indicados en las presentes bases y registrarse en las oficinas de la Presidencia Municipal de Parás Nuevo León ubicada en la calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro. El registro mencionado deberá verificarse en días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta las 9:00 a.m. del día 14-catorce de noviembre de 2022-dos mil veintidós. El postor interesado en participar deberá presentar sobre cerrado describiendo en su carátula número de subasta, su nombre o en su caso la denominación o razón social de la persona moral que representa; adicional el sobre debe contener en su interior la siguiente documentación:

Escrito al Municipio de Parás, Nuevo León, debidamente firmado por el interesado o su representante legal acreditado, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es su plena voluntad en participar en la subasta y que está de acuerdo y es de su pleno conocimiento que en caso de que se le adjudique a su favor la única partida o lote de la presente subasta, realizará los trámites necesarios a su consta para que se retiren del lugar; así mismo no realizará reclamo alguno al municipio de Parás, Nuevo León. En este mismo escrito deberá manifestar bajo protesta de decir verdad el nombre, denominación o razón social, la nacionalidad y el domicilio; además acompañará copia de las bases con su firma original indicando su conformidad y aceptación de las mismas en cada hoja, y su oferta económica, que no podrá ser menor a la postura legal de la única partida o lote que forman parte de la presente subasta. Acompañarán, además:

Vertical handwritten notes on the right margin:
 - Top: *Roberto...*
 - Middle: *Lawyer...*
 - Bottom: *J.C.M. Lic. González A.*

Handwritten signature/initials at the bottom right.



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

I.- En caso de personas físicas:

- a) Copia certificada de identificación oficial vigente (credencial de elector INE), la que se deberá mostrar en original al momento de inscribirse.
- b) Comprobante de domicilio (recibo de servicios de agua, luz o teléfono).
- c) Entregar el recibo original del depósito realizado, por un monto equivalente al 50% cincuenta por ciento de la postura legal, depósito que deberá realizar mediante cheque certificado.
- d) Copia de la cédula de Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)

II.- En caso de personas morales:

- a) Los requisitos señalados en los incisos b), c) y d), anteriormente referidos.
- b) Copia certificada del acta constitutiva.
- c) Copia certificada de identificación oficial vigente del Representante Legal. (Credencial de Elector INE) la cual deberá mostrar en original al momento de inscribirse.
- d) Copia certificada del instrumento público en el que conste el poder legal de quien comparece, y que deberá contener Poder General para Actos de Administración y de Dominio.

2.- La Subasta Pública iniciará puntualmente a las 11:00 a.m. del día 14-catorce de noviembre de 2022-dos mil veintidós, se levantará registro de los participantes presentes, después de ello, ya no se admitirá la entrada de ningún oferente, enseguida se revisarán las posturas presentadas, desechándose las que no cumplan con los requisitos establecidos.

3.- Una vez calificadas como legales las posturas para la única partida o lote, se leerán en voz alta, para que los postores puedan mejorarla. Si hay varias posturas legales, el ejecutante C. Rolando Hernández Flores, Síndico Primero del Republicano Ayuntamiento de Parás, Nuevo León, decidirá cuál es la mejor de ellas, concediendo plazos sucesivos de hasta 5-cinco minutos a cada uno para preguntar si alguno de los postores la mejora. En caso de que alguno la mejore dentro de los 5-cinco minutos que sigan a la pregunta, interrogará de nuevo por si algún postor mejora la puja previa y así sucesivamente, con respecto de las pujas que se hagan. En cualquier momento en que, pasados cinco minutos de hecha la pregunta correspondiente, no se mejore la última postura o puja; se declarará fincada la Subasta a favor del postor que hubiere realizado la última propuesta, el fincamiento lo efectuará el C. Rolando Hernández Flores, Síndico del Republicano Ayuntamiento de Parás, Nuevo León.

4.- Una vez realizado lo anterior, se turnará el acta de subasta VTAPNL01/2022 al Republicano Ayuntamiento para su acuerdo correspondiente.

5.- El pago restante por adjudicación de la única partidas o lote que forman parte de la subasta pública número VTAPNL01/2022 se deberá realizar a los 3-tres días hábiles posteriores a la aprobación de la misma; además serán a cargo del postor en cuyo favor se

Mano de Rolando H. Flores
Mano de Luis González A.
Mano de Rolando H. Flores
Mano de Rolando H. Flores
Mano de Rolando H. Flores



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 25



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

PUNTO NÚMERO CINCO: Preguntó la Alcaldesa al R. Ayuntamiento si tienen algún otro asunto a tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:40 horas del día 10-diez del mes de octubre del 2022-dos mil veintidós la Alcaldesa, dio por terminada la sesión.

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño
Presidenta Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2021-2024
Parás, N.L.

C. Dora Iris Molina Franco
Secretaria del R. Ayuntamiento

C. Rolando Hernández Flores
Síndico Primero Propietario

C. Luis González Arredondo
Primer Regidor Propietario

Profra. y Lic. Marcela del Rosario Garza Barrera
Segunda Regidora Propietaria

C. José Omar Pérez Martínez
Tercer Regidor Propietario

C. Martha Johana Coronado Mireles
Cuarta Regidora Propietaria

C. Aldo Villarreal Morado
Quinto Regidor Propietario

C. Dennise Márquez Oliveira
Sexta Regidora Propietaria



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.